



Universidad Nacional del Este

RECTORADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Nota U.O.C. N.º 12/2026

Minga Guazú, 13 de julio de 2026.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la UNE, se dirige a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de dar respuesta a las observaciones correspondiente a *Adquisición de tintas y tóner con I.D. N° 480830*

Observaciones del Verificador

1.- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

1- Se observa que el documento Resolución N° 1862/2026 consigna una fecha que difiere de la registrada en las firmas digitales incorporadas al documento. En consecuencia, se solicita subsanar dicha inconsistencia, considerando que la fecha consignada en la resolución debe coincidir con la fecha efectiva de suscripción del acto administrativo por parte de los firmantes, a fin de garantizar la integridad, autenticidad y validez formal del documento. 2. Considerando que la Resolución cuenta con FIRMA DIGITAL según podemos observar en la IMAGEN remitida, solicitamos a la convocante remitir el documento original donde se pueda observar la ruta de certificación que es lo que le da validez jurídica a la firma digital y de tal forma poder corroborar que la firma sea autentica y se encuentre vigente, la remitida no pudo ser validada, por lo expuesto se solicita remitir nuevamente el archivo

Respuesta: Según las observaciones dadas se procede a la remisión de la Resolución N°1862/2026

Sin otro particular le saludo muy atentamente

Lic. Sara Mariela Carrillo Fleitas
Encargada de UOC